

VIOLENCIA DE PAREJA Y PENSAMIENTOS PATRIARCALES EN PADRES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO 2022

por Gildmar León Chiquillán

Fecha de entrega: 31-mar-2023 10:26a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2052127874

Nombre del archivo: INFORME_FINAL_TURNITIN.docx (151.94K)

Total de palabras: 10200

Total de caracteres: 54744

⁴
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN:
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD



VIOLENCIA DE PAREJA Y PENSAMIENTOS PATRIARCALES EN
PADRES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA
DE HUAMANGA, AYACUCHO 2022

Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y DE LA SALUD

AUTORES:

Gildmar, León Chiquillán

¹
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7010-2833>

Ludy, Janampa Janampa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6319-3733>

ASESORA

Dra. Sandra Sofía, Izquierdo Marín

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia, trasgresión e intervención y/o psicoterapia

TRUJILLO, PERÚ

2023

I. INTRODUCCIÓN

Violencia de pareja, en ciertos casos se puede asociar a la fuerza que se ejerce directamente a las mujeres, esta violencia generalmente es empleada por su pareja y en otros casos por la expareja. La violencia de pareja en estos últimos años se convirtió en una preocupación social muy frecuente e importante a nivel mundial, dicha preocupación se debe a la relevancia del problema y sus consecuencias que acarrea; tanto físicas y psicológicas en aquellas mujeres damnificadas por la violencia generada (Aiquipa & Canción, 2020).

En el ámbito internacional, se puede mencionar que el control, la dependencia y el método de dominio de mayor relevancia es el citado sistema patriarcal, el cual, el autor lo define de la siguiente manera: Aquella relación de dominio directo que se ejerce del hombre a las mujeres. Siendo los hombres aquellas personas que poseen intereses concretos y primordiales en el sometimiento, el control y la sujeción de las mujeres (Cagidas, 2020, p. 315).

Hoy en día, en nuestra sociedad, aun podemos encontrar la llamada familia patriarcal, esta familia permanece perenne aun cuando existen leyes que refieren sobre la equidad de ambos géneros, la uniformidad de oportunidades, la paridad de los roles entre los padres de familia y demás situaciones y/o actitudes en donde se observa una marcada división en relación a los roles de sus miembros. Muchas veces las necesidades del padre son prioritarias, dejando de lado las necesidades de la madre a tal punto de ignorarlas. Esta división se ve reflejada en las tareas del hogar que es destinada a la mujer, el trabajo asalariado y público para el varón; que estando fuera de la casa, ejerce autoridad y miedo en los integrantes de la familia. (Cortés, 2020).

Según un informe realizado por la OMS (2023) afirma que “1 de cada 3 mujeres alrededor del mundo sufre algún tipo de violencia que puede ser: violencia física, psicológica o sexual ocurrida en alguna ocasión, la mayoría de las ocasiones, el principal agresor es la pareja sentimental” (p. 31).

En un vínculo afectivo de dos personas, cualquier agresividad o violencia en todas sus formas que se ejerce sobre el género femenino, es considerada como un quebrantamiento, vulneración hacia los derechos fundamentales de la mujer como persona, registrándose dichos hechos en muchas ciudades del mundo, entornos culturales y niveles socio-económicos. Se entiende como violencia de pareja toda acción violenta o comportamiento que se genera en una relación íntima la cual puede causar daño como físico, psicológico o sexual a los integrantes según (Rivas & Bonilla, 2020).

En América Latina las cifras en relación con violencia se incrementan, tal es el caso que un 61% y un 93% de las mujeres de esta región, refirieron ser afectadas por la vulneración a sus derechos por parte de su pareja sentimental. En los países ubicados en esta región; 14 de los 25 países de todo el mundo, es donde se encuentran las tasas más elevadas de feminicidios o violencia de algún tipo.

Entre el año 2016 y 2017 en Sudamérica se registró 699 muertes de mujeres generados por sus parejas o ex parejas íntimas. En base a esta cifra, el Perú registra el tercer lugar con 105 muertes, Argentina con 148 muertes y Colombia con 144 muertes. (Defensoría del Pueblo, 2019, p. 08).

En el Perú existe una gran diversidad de culturas, siendo la violencia de parejas una característica común en cada cultura. Según la investigación realizada por INEI, (2017) menciona que el 72.4% de mujeres de nacionalidad peruana experimentaron cierto grado de violencia por la pareja sentimental que tienen. La violencia que se registra con mayor incidencia es la psicológica, seguido por la violencia física y sexual, registrándose estos tipos de violencia en la zona urbana del Perú con un 32.8% y la zona rural con un 30.9%. La mayor tasa que se registra a nivel nacional la violencia física prevalece, se reportó en el departamento de Apurímac, con un 46,7%, seguido por el departamento de Ayacucho con un 42,3%. Es de vital importancia mencionar que las mujeres en condición de separadas o divorciadas, fueron víctimas por actos de violencia producidas por sus parejas, alcanzando una tasa del 54,6%, mientras que las mujeres en condición de casadas o convivientes alcanzó una tasa del 28,6%. (p. 476-477).

Según la autora Ortiz, (2019) en los últimos años en el Perú, las mujeres alzaron su voz de protesta contra el sistema patriarcal, la violencia, el feminismo la impunidad, el racismo, sobre las mujeres. Manifestaciones llevadas a cabo en Lima, Arequipa, Puno,

y demás regiones del Perú en el año 2017 y 2018; así como también colectivos feministas, organizaciones sociales; no solo se cuestiona al machismo, sino también a pensamientos degradantes contra la mujer, relaciones patriarcales y el poco interés del estado por intervenir ante estos hechos ocurridos contra la mujer peruana.

Siguiendo la línea de investigación; estudios de encuesta realizados por ENDES, (2019) sobre Demográfica y de Salud Familiar muestran el grado de intensidad de violencia de parejas que se produce en distintos ámbitos geográficos del Perú, registrándose con mayor frecuencia los casos de violencia física o psicológica en zonas Urbanas con un 68,8%. En relación a la violencia de tipo psicológica sufrida por las mujeres de parte del esposo o compañero de pareja registradas en los departamentos del Perú, Ayacucho figura en tercer lugar con un 52,3%; de igual forma, en el departamento de Ayacucho se registró la violencia de tipo sexual producido por aquellos hombres hacia sus parejas con un 8,3% (p. 08-09).

Según la Dra. Elvia Barrios, (2016) citado por Santisteban, (2020) menciona que “Nuestra cultura es patriarcal y tiene una cultura machista”, es en esa perspectiva que en la sociedad se enmarquen ciertos estereotipos en ambos géneros. Ante estos estereotipos instaurados en la sociedad peruana es preciso un trabajo arduo para eliminar, erradicar y evitar las desigualdades instauradas en los géneros.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP-2019) pudo consignar que entre los meses de enero a junio; en el departamento de Ayacucho, un total de 2013 incidentes en referencia a la violencia ejercida contra la mujer, que incluyen: violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y violencia económica, siendo las víctimas más relevantes aquellas mujeres que fluctúan entre las edades de: 18 a 35 años. (Defensoría del Pueblo D. , 2019).

La Institución Educativa está ubicado en el distrito San Juan Bautista – Ayacucho, siendo un componente principal en los padres el nivel de bajos recursos, la violencia de pareja en los padres, el machismo, el patriarcado, familias disfuncionales y otros factores que se observan en el mencionado distrito y en la I.E. cuenta con 12 maestros, que están distribuidos del 1° - 6° de primaria en 2 secciones cada una, de ambos sexos, teniendo un total aproximado de 230 estudiantes procedentes en gran mayoría de familias procedentes de hogares desintegrados y disfuncionales (Amiquero & Leon,

2019), siendo un común denominador que en gran porcentaje proceden de zonas rurales anexas al distrito y zonas del Vraem (Selva Ayacuchana).

Debido a lo descrito anteriormente, podemos referir que en la mencionada I.E. se ha percibido que existen familias con las características antes mencionadas, el cual; tienden a manifestarse en los estudiantes, por tal motivo y en vista de lo observado los investigadores de este estudio propusimos por conveniente estudiar ¹ la relación existente entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en los padres familia de la mencionada Institución Educativa.

En este sentido, el problema general ha sido ¹ ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022?, en tanto que las específicas han sido: ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y poder institucional de los hombres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022?, ² ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja e inferioridad inherente de las mujeres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022?, y ² ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y roles de género doméstico de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022?

Sobre el objetivo general, se ha buscado ⁵ determinar la relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022. En tanto que los objetivos específicos, se buscó: ⁵ Determinar la relación entre la violencia de pareja y poder institucional de los hombres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022, ¹ ² Determinar la relación entre la violencia de pareja e inferioridad inherente de las mujeres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022, y ² Determinar la relación entre la violencia de pareja y roles de género doméstico de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

De ello se desprende la hipótesis general, la cual es que existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022. Además, en cuanto a las hipótesis específicas, se han encontrado que existe ¹ relación entre violencia de pareja y poder institucional de ² los hombres en una Institución Educativa de la provincia de Huamanga,

Ayacucho 2022, existe ¹relación entre violencia de pareja e inferioridad inherente ²de las mujeres en una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022, y existe ¹relación entre violencia de pareja y roles de género doméstico en una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

En cuanto a la justificación tenemos que la reciente investigación se lleva a cabo por considerar que la violencia de pareja acarrea consecuencias que repercuten en los miembros del grupo familiar como también en la sociedad. La violencia familiar es considerada a nivel social en muchos países de América Latina como un inconveniente y/o problema de interés general, de igual forma, en el Perú este tipo de violencia resulta de interés nacional. Por la importancia que resulta la erradicación de la violencia y más aún por el contexto cultural, social y geográfico de la región en donde se tiene origen el estudio investigativo, es de interés conocer si existe relación con los pensamientos patriarcales puesto que estos pensamientos se van heredando y transmitiendo en las descendencias posteriores en muchas partes de la región antes mencionada.

El mencionado estudio investigativo contribuirá a la línea de investigación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, debido a que acrecentará el tamaño de su repositorio con temas de actualidad, de interés social y acorde a la situación sociocultural de cada región, cual fue abordado en la parte centro sur del país.

La investigación servirá como antecedentes en próximos estudios investigativos, inclusive podría dar origen a una nueva línea de investigación, puesto que las variables que se toman en consideración es una constante que tiene repercusión en las distintas provincias del país, siendo un problema social que necesita ser abordado con más vehemencia.

El aporte social estipulado en la presente investigación, será la posibilidad de precisar ¹la relación existente entre la violencia de la pareja y pensamientos patriarcales 2022. Este resultado permitirá proporcionar propuestas para la realización de talleres, charlas, programas, conferencias, foros, métodos y estrategias para prevenir, advertir, erradicar, evitar e informar sobre la violencia de la pareja, las cuales puedan influenciar en las actitudes de las parejas frente a la misma, a tal modo que pueda aumentar una calidad de vida óptima en muchas familias.

En el presente se puede mencionar que en diversos repositorios de distintas universidades, instituciones y demás, se pueden encontrar investigaciones relacionadas sobre violencia de pareja y otros tipos de violencia, sin embargo, en el Perú y más exactamente en la región de procedencia de la tesis, se tiene un conocimiento muy limitado de investigación respecto a su relación con los pensamientos patriarcales; por ello, esta investigación contribuirá teóricamente permitiendo ampliar conocimiento sobre violencia de pareja y pensamientos patriarcales.

De ello se desprenden los antecedentes de investigación, en donde a nivel internacional, se encuentra Sakall, (2023), esta investigación tiene como objetivo: “describir como el patriarcado, entre otros factores inciden en las actitudes de los estudiantes universitarios turcos en torno al maltrato a la esposa”. Se realizó un estudio a 221 estudiantes de la Universidad Técnica de Medio Oriente, se utilizó la Escala de apoyo al patriarcado (SFP, Support for patriarchy); el resultado obtenido nos manifiesta que los estudiantes varones mostraban más aceptación hacia el maltrato a la mujer, presentando valores más altos y actitudes hacia una ideología patriarcal, el análisis de regresión mostro que la ideología patriarcal es un buen predictor, vaticinador de las actitudes favorables en torno al maltrato de la mujer suscitadas en las relaciones de las parejas.

Valentín, (2020) realizó un estudio investigativo teniendo como objetivo: “Determinar la relación que existe entre la violencia de pareja y los estilos de afrontamiento en la feligresía de la Iglesia Adventista de la provincia de Mendoza”. La mencionada investigación es de tipo descriptiva-correlacional. Se aplicó a un total de 206 personas como población muestral, los cuales tienen una unión y/o vínculo conyugal. El instrumento utilizado es la Escala de Violencia de Pareja, elaborado por la autora Jessica Cienfuegos y Diaz-Loving (2014) y el I.E.A. (Inventario de Estilos de Afrontamiento), autores: Lazarus y Folkman, año: 1984/1986. Como resultado se evidenció el hallazgo de una relación-conexión directa y significativa entre ambas variables de estudio ($Rho=.408$; $p < .01$). De igual manera, se obtuvieron resultados de relación directa y significativa en cuanto al tamaño y/o dimensión: afrontamiento basado en el problema, en la evolución, y centrado en la emoción.

Richard, (2018) este estudio investigativo tiene por objetivo examinar la conexión existente sobre: “Las actitudes sexistas y creencias patriarcales en hombres que ejercen la violencia de género”. Tiene como población muestral a 888 hombres sentenciados por el delito: violencia de género, en instituciones penitenciarias españolas y venezolanas, distribuidos de la siguiente forma: 445 personas de género masculino residentes en España que fluctúan entre los 18 y 79 años de edad y 443 personas de género masculino residentes en Venezuela que fluctúan entre los 18 y 79 años de edad. Se utilizó los siguientes cuestionarios: cuestionario sociodemográfico, cuestionario sobre actitudes sexistas, cuestionario sobre creencias patriarcales, tipos de maltrato, magnitud de maltrato, frecuencia de maltrato y riesgo de maltrato con la escala de tácticas de conflictos 2. Como resultado obtenido se pudo identificar una correlación significativa – positiva sobre las creencias patriarcales que poseen los varones, así como la prevalencia del maltrato que se ejerce del varón hacia la mujer en el último año de relación.

Rendón & Ruiz, (2018) efectuaron un estudio investigativo que tiene como objetivo: “Buscar, comprender e identificar los factores facilitadores a la réplica de la violencia contra las mujeres, de la Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el progreso de Nechí”. La mencionada investigación es cualitativa, en el cual se empleó la entrevista semi-estructurada como herramienta de aplicación que permitió a las participantes encontrar la importancia y lo significativo en la memoria de la reproducción de condiciones desiguales que tiene las mujeres. En relación a los logros obtenidos por los autores, se pudo comprobar que la violencia de la mujer está muy naturalizada en la sociedad, transmitiendo, recreando y materializando la violencia. Trabajando en ese sentido para sensibilizar y empoderar a las mujeres a fin de que puedan percibir las manifestaciones de violencia que son invisibles y normalizadas por la cultura dominante.

A nivel nacional se tiene a Gómez & Sánchez, (2020) efectuó una investigación que tiene por objetivo “Conocer la influencia de la cultura patriarcal en la generación de la violencia y el desmedro del desarrollo humano integral en las mujeres”. El estudio investigativo es de tipo: Descriptivo-Explicativo. Se empleó el método: Cuantitativo,

así mismo se utilizó un cuestionario con la escala Likert. Tiene como población muestral a un total de 67 mujeres pertenecientes a una organización social: Vaso de leche (Concepción-Concepción-Junín). En el resultado obtenido se pudo demostrar que el nivel de las mujeres que expresa una influencia de la cultura patriarcal y un dominio, el cual se manifiesta en la violencia psicológica y económica supera el 15% del total de la población. Este tipo de violencia registrado genera una disminución en el desarrollo humano a nivel psicológico, en comparación con aquellas **mujeres que no son víctimas de ninguna clase de violencia**. En relación con **la** escala Likert, se puede observar las opiniones conferidas por el género femenino en relación a la autoestima, cultura patriarcal del género masculino, violencia de género y el empoderamiento que se desarrolla con su persona.

Angulo, (2019) realizó el estudio investigativo que tiene por finalidad describir el rango de violencia de parejas que se incurre en las mujeres que oscilan desde los 18 hasta los 45 años de edad en el distrito de Junín-Huancayo. Este trabajo investigativo es de tipo básico, de nivel descriptivo, teniendo como población a un total de 40 mujeres que viven en la mencionada ciudad. En referencia a la recopilación de información se tuvo como herramienta: el cuestionario; técnica: se empleó la encuesta. Se obtuvieron el siguiente resultado: La violencia **hacia** las mujeres registrados en Junín-Huancayo, es de nivel Medio que se expresan en **violencia física**, **violencia psicológica** y **violencia sexual**. **El** resultado obtenido es evidenciado por múltiples factores (conflictos conyugales) entre la víctima y el maltratador. Por conclusión, la autora menciona que las mujeres víctimas, aceptan estos tipos de violencia por una índole y/o idiosincrasia cultural y social por el cual fueron formadas. En este distrito el modelo patriarcal actúa como eje organizativo y es considerado como “normal”, justificando los actos de violencia.

Pecho, (2017) tuvo como propósito conocer la relación que existe entre **actitudes sexistas ambivalentes, pensamientos patriarcales y la violencia simbólica intra e inter género**, utilizando una metodología cualitativa sobre la violencia simbólica y cuantitativa. Su población muestral está constituida por: el 50.4% de género masculino y un 49.6% de género femenino. El rango de edad que fluctúan la población es desde los 18 hasta los 60 años de edad residentes en la ciudad de Lima y Huancayo. Como

instrumento se empleó los inventarios: escala de violencia simbólica, sexismo ambivalente y la escala de pensamientos patriarcales, obteniendo el siguiente resultado: la mayor prevalencia que se registró es el pensamiento patriarcal del género masculino (Mdn=72.00/SD=30.89 frente a Mdn=61.00/SD=29.05) que genera una violencia significativa entre ambos géneros.

Arrayán, (2019) realizó el estudio investigativo que tiene por finalidad: “la explicación de las características y creencias de la violencia de género en la comunidad universitaria de la Universidad Andina del Cusco”, entre ellos figuran docentes, estudiantes y personal administrativo. El método empleado es de tipo: Descriptiva-Mixta-Diseño Experimental. Tuvo un predominio cualitativo. Se fundamenta en: Metodología Comunicativa Crítica. La población muestral está constituido por un total de 160 personas entre docentes, administrativos y alumnos, los cuales fueron seleccionados de forma aleatoria por la componente cuantitativa y por conveniencia por la componente cualitativa. Como resultados se obtuvo: la modalidad más utilizada son las conductas verbales coercitivas con 86% como parte de la violencia psicológica; el acoso como violencia sexual con un 48,5%. la restricción de movilidad con un 92,6% como violencia simbólica. el lenguaje sexista con 90,4% y los estereotipos de género con un 86,4%. Se tuvo como conclusión que los principales agresores en la violencia de género de la mencionada casa de estudios son la ex pareja, el compañero de trabajo, los profesores, el compañero de estudios y los amigos.

Huamán & Medina, (2017) ejecutaron un estudio investigativo que tiene por finalidad “identificar la relación que existe la dependencia emocional con los tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch, en la provincia de Celendín-Cajamarca”. El mencionado estudio tuvo como aplicación: I.D.E. (Inventario de Dependencia Emocional) y el cuestionario: I.T.V. (Identificación del Tipo de Violencia). Tiene como población muestral: 55 personas pertenecientes al género femenino; el promedio de edad es: 18 hasta los 55 años de edad. El resultado obtenido es evidenciado puesto que se halló una conexión positiva y moderada sobre las variables estudiadas ($\rho=.401$, sig. .002). Se tiene como conclusión que las personas del género femenino tomen la decisión de abandonar y separarse de sus parejas sentimentales, situación que provoca un incremento en el riesgo de feminicidios en toda la región.

Sobre las bases teórico científicas, tenemos a la primera variable denominada Violencia de Pareja. Podemos entender por violencia de pareja al tipo de acción y/o violencia; en todas sus formas: violencia física - violencia psicológica - violencia sexual - violencia económica; los cuales, casi en una totalidad de los casos son desempeñadas por el género masculino hacia el género femenino, que se dan en distintos contextos de la relación actual o en la relación concluida (Torres, 2006).

Según los autores Ocampo & Amar, (2011) menciona que la familia es una estructura invisible y real al mismo tiempo, formada por una pareja que construyen un grupo familiar con una dinámica y organización propias; sin embargo, el incumplimiento de las funciones, la falta de confianza y demás acciones negativas, hacen que poco a poco se produzca un tipo actitud y comportamiento de abuso hacia integrante de la pareja, afectando su integridad psicológica y física. Las cifras estadísticas que menciona la prevalencia de violencia de parte del hombre hacia la mujer. hoy en día también se registra casos como: violencia de pareja, que son efectuadas por el género femenino hacia el género masculino.

En cuanto a la clasificación de ⁸ los tipos de violencia de pareja, tenemos a la Violencia Física, según autores Mayor & Salazar, (2019) mencionan que la violencia en su modalidad física es la forma visible y clara del maltrato que atenta contra el cuerpo de una persona, esta forma de violencia se da a través de dos maneras: el primero es el contacto directo a través de los golpes, patadas, empujones, entre otras conductas violentas de contacto físico y la segunda es restringir los movimientos de la víctima, encerrándola o produciéndole lesiones con arma de fuego u otras que pueden producir el daño físico.

Para el autor Espinar, (2015) refiere que la violencia física se puede entender como aquel acto de ejercer la fuerza del cuerpo dirigida hacia una persona; es decir, es aquella conducta negativa por el cual se emplea la fuerza y el contacto físico que atenta el cuerpo de otra persona, puede ser a través de golpes con puños, patadas, bofetadas, entre otros.

Según el informe realizado por el MIMP, (2016) define que: “La violencia de tipo física, es aquella conducta o acción negativa por el cual una persona causa un daño corporal hacia otra persona”. Otro tipo de violencia en el cual se ocasiona un daño físico

o que se produzca la intención de ocasionarlo y que está ligado a este tipo de violencia es: el descuido, la negligencia, la privación de sus necesidades básicas, todas ellas dejando de lado el tiempo para su recuperación. Siendo esta forma de violencia el más denunciado por ser de manera visible.

Además, tenemos a la Violencia Psicológica, Según Perela, (2010) menciona que la violencia psicológica es el efecto traumático que se implanta en la víctima a nivel inconsciente por el grado de magnitud, producto de un suceso negativo y violento y como consecuencia la víctima atraviesa por una incapacidad para responder a este hecho y una desorganización en sus mecanismos de defensa, conduciéndoles a trastornos con características patológicas el cual se puede conservar por un tiempo indeterminado siendo remisibles o no.

Así mismo podemos mencionar que este tipo de violencia está relacionado a toda aquella acción u omisión encaminada a dominar las decisiones, creencias y demás acciones a la víctima, por medio de amenazas, intimidaciones, cosificación y hechos que arremeten a los sentimientos y las emociones, por lo general se expresa a través de críticas, chantajes, celos, humillaciones, castigos, limitaciones, vejaciones, posesividad, aislamiento, entre otros (Cáceres, 2014)

Según él MIMP, (2014) la violencia psicológica viene junto con otra forma de violencia como amenazas, insultos relacionado a su capacidad, a su aspecto físico, a su inteligencia, insulto y menosprecio como madre, como esposa o ama de casa, desprecio, desvalorización, deshonra, celos, prohibición de estudiar, de maquillarse, de visitar, y todas aquellas acciones de culpa y miedo que hacen que incrementen el nivel de dominación y control sobre las personas, generando en la víctima un menoscabo en sus aspiraciones, un impacto en su autoestima y su proyecto de vida.

Asimismo, Violencia Sexual, en este tipo de violencia se incluyen todas aquellas que están comprendidas tanto con las relaciones o los actos sexuales, de manera física o verbal, el cual no son deseados, ni aceptados por la otra persona. Esta forma de violencia se puede dar tanto a hombres y mujeres ejerciendo una coacción física, psicológica o cualquier forma de acto que limite o anule la voluntad de la persona (Perela, 2010).

Según el MIMP, (2014) menciona que la violencia sexual está referido a aquella acción de naturaleza sexual que es cometido por una persona hacia otra persona sin su consentimiento o bajo coerción. En este tipo de violencia se incluyen aquellos actos en donde no existe la penetración o el contacto físico, también es considerado aquella exposición a materiales pornográficos y aquellas acciones que vulneren la legitimidad de poder tomar una elección en cuanto a la vida reproductiva y sexual de la persona, por medio de amenazas, intimidación alguna o el uso indebido de la fuerza.

Del mismo modo, el autor Cáceres, (2014) menciona que en este tipo de violencias, se tiene como algo normal el obligar a las mujeres las ideas o actos sexuales no permitidos, así como también aquellos tocamientos no consentidos, la obligación a la mujer para usar o no métodos anticonceptivos, la violación, obligar a la mujer para observar fotos o videos pornográficos, obligar a tener relaciones sexuales cuando no es deseado, el acoso sexual al género femenino, la crítica de sus preferencias sexuales, las acusaciones de infidelidad, la penetración con objetos de cualquier tipo a la víctima, entre otros.

Aunado a ello, se tiene a la Violencia Económica, la mencionada violencia se da cuando el dinero es el instrumento que se usa para chantajear a la otra persona, generalmente se expresa en actos como esconder el dinero, no ser transparente en las cuentas que poseen y manejan, obligar a la otra persona a realizar acciones no deseadas para obtener dinero, quitarle el dinero que posee (Espinar, 2015).

De igual forma el autor Perela, (2010) mencionar que este tipo de violencia se utiliza como un factor determinante para dominar o establecer una relación de poder hacia otra persona, también se puede manifestar cuando una persona le quita el dinero a otra persona para el beneficio suyo, negar el dinero a la otra persona para controlar su independencia. Todos estos actos son considerados como una forma de: violencia económica.

En cuanto a las dimensiones de violencia de pareja, tenemos: Violencia en conductas de restricción, este tipo de violencia está asociado a la prohibición que le brinda una persona a su pareja, que lo limita en realizar cualquier tipo de acción o de conducta (Bejarano & Vega, 2014)

Además, la **Violencia en conductas de desvalorización**. Este tipo de violencia está relacionado a aquellas humillaciones reiteradas y constantes que le provoca una persona hacia su pareja, en relación a su aspecto físico y las opiniones que tiene Bejarano & Vega, (2014).

También, Violencia Física. Son aquellas agresiones que provoca una persona a su pareja. Este tipo de violencia está relacionado con las agresiones físicas en todo su contexto Bejarano & Vega, (2014).

Así como la Violencia Sexual. Este tipo de violencia está relacionado a la presión u obligación que ejerce una persona hacia su pareja, para mantener relaciones sexuales sin consentimiento de la víctima Bejarano & Vega, (2014)

Por otro lado, el modelo teórico de violencia de pareja se basa en la Teoría biológica. Esta teoría nos explica que la violencia de pareja es una consecuencia de un factor biológico donde la agresividad del ser vivo u organismo va a ser una herramienta de supervivencia a su medio (Ramirez, 2002).

Además de la teoría generacional. Esta teoría nos manifiesta que la violencia de pareja está enraizada en el desapego de madre-hijo la cual influye en la relación que tenga con sus parejas, además nos menciona la influencia del maltrato recibido en la niñez intensifica la posibilidad de producir este tipo de violencia y a su vez naturalizarla socialmente (De Alencar & Leonor, 2012).

En cuanto a la segunda variable, este ha sido los Pensamientos Patriarcales, sobre la definición, Según el autor Quintero, (2007) refiere que: “El patriarcado posee un aspecto, figura e imagen de organización social, siendo su principal componente la supremacía por parte del género masculino hacia el género femenino, en todos los ámbitos. Asegurando así, la herencia y la transmisión de poder”.

Se entiende por sociedad patriarcal a una identificación marcada en relación al sexo: varón y mujer. Según el autor no se logra una reducción de las personas a dos modelos únicos, sin embargo, esta identificación marcada produce en la sociedad una imagen de haberlo obtenido, evitando que ambos géneros tienen igual similitud (Nuñez, 2001).

Por otro lado, para el autor Gil, (2019) refiere a nivel literal que pensamientos patriarcales es el gobierno de los padres. Por muchos años, la definición se utilizó para nombrar e indicar una determinada organización social, en el cual la imagen paterna es el que ejercía la autoridad en la familia y el hogar, siendo conformado por los hijos y la esposa, asemejándolo a los esclavos y los bienes.

Otro argumento referido a esta definición es aquel concepto existente sobre la conexión de desigualdad entre ambos géneros: masculino y femenino. Esta desigualdad es el resultado de un sistema patriarcal que se manifiesta a través de ejercer el poder y la sumisión; que en muchos casos se vuelve imperceptible para el género femenino; desarrollando así: sentimientos de culpa y la generación de la dependencia. (Alberdi, 2002)

El patriarcado, es la causa principal por el cual se emiten los modelos de sometimiento y sujeción. El desarrollo de la socialización diferenciada en referencia al género, hacen que se genere discriminación, desigualdad y la diferencia en aquellas relaciones donde prima el poder entre ambos géneros: masculino y femenino. Por estas razones, la figura patriarcal que se exhibe en nuestra sociedad, es visto como un sistema de dominación estructural, es decir, en él se fundamentan diversos factores que condicionan e influyen en las diferencias socioculturales entre ambos géneros: masculino y femenino. (Ordas & Rodrigo, 2015)

En cuanto a los tipos de patriarcado, según Richard, (2018) menciona que existen dos tipos de patriarcado: Patriarcado social: el cual persigue la dominación masculina dentro del ámbito social. Patriarcado familiar: el cual se refiere al control masculino dentro del ámbito íntimo o doméstico.

Por otro lado, la autora Paula, (2014) nos clasifica el patriarcado de la siguiente manera: Patriarcado público, este tipo de patriarcado va acorde a espacios públicos como por ejemplo el empleo, el estado, la educación, y explicaría las diferencias salariales, el acoso sexual, la legislación desventajosa, la marginación por embarazo en el trabajo, los malos tratos, la esterilización no consentida y humillaciones que sufren en dichos espacios. Además de Patriarcado privado: la causa primordial de la opresión hacia la mujer está en el contexto doméstico, lo cual permite explicar el abuso sexual,

violación de niñas y mujeres al interior de la familia, la venta de niñas y adolescentes, entre otras.

En cuanto a las dimensiones del patriarcado, encontramos Poder Institucional de los Hombres, esta dimensión mide los pensamientos acerca de la autoridad y liderazgo de hombres en los niveles macro y meso (“Los hombres deberían liderar la política nacional”) (Ramírez, 2003). Inferioridad Inherente de las Mujeres, esta dimensión nos permitirá identificar el status subordinado, restricción o exclusión de los diversos roles sociales; (“Los hombres son biológicamente más inteligentes que las mujeres”) (Pecho, 2017). Roles de Género Domésticos, en esta dimensión se podrá reconocer la percepción sobre los roles en la familia, entre ellos el del género masculino y femenino. (“Las mujeres deben ser más responsables de las tareas domésticas que los hombres”). (Pecho, 2017).

Sobre las consecuencias del patriarcado, al hacer referencia a la violencia de género, estamos mencionando del sistema patriarcal.(Gil, 2019) Este sistema construye y explica que las diferencias que existe entre hombres y mujeres son biológicamente inherentes y natural además de agudizar otras formas de dominación como el uso de la violencia como método coercitivo para beneficio propio, otra forma es de instaurar e interiorizar normas y valores de una estructura social.

Finalmente, en cuanto al modelo teórico de pensamientos patriarcales, tenemos la perspectiva de género. Desde un modelo de perspectiva patriarcal la cual reina en la sociedad, se concibe a la mujer como objeto de control y dominio, donde en las relaciones socioculturales se puede observar la dominación masculina, donde las relaciones de poder son asimétricas y jerárquicas las cuales marcan roles entre mujeres y varones, existe una subordinación masculina quien utiliza la fuerza como motor de control. (Fernandez, 2006)

II. METODOLOGIA

2.1. Objeto de estudio

Tipo de investigación

La presente investigación pertenece al tipo: cuantitativo, puesto que se efectuó la medición y/o evaluación de las variables; así como también el análisis de los datos recolectados para admitir o denegar la hipótesis del estudio investigativo (Hernández et al., 2017)

Diseño de investigación

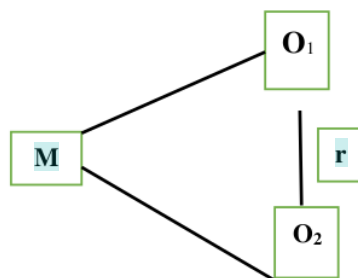
En referencia al diseño de investigación; en el mencionado estudio investigativo, será de tipo: Observacional, Transversal y Descriptivo.

Observacional - No experimental: de tal manera que se procedió con la medición de las variables de estudio, sin una deliberada manipulación (Hernández et al., 2017).

Transversal: dado que la compilación de los datos se realizó en un determinado tiempo y espacio. (Hernández et al., 2017)

Correlacional: tiene como objetivo percibir el grado de asociación entre las variables estudiadas. (Hernández et al., 2017)

Esquema:



Donde:

M = Muestra

$O_1 =$ Variable 1: Violencia de Pareja

$O_2 =$ Variable 2: Pensamientos patriarcales

r = relación entre Violencia de Pareja y Pensamientos Patriarcales.

Población

Se consideró como población de estudio a los padres de familia de educación primaria de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022, de acuerdo a los detalles de la siguiente tabla.

Tabla 1: Número total de padres de familia de la Institución Educativa.

Grado	Sección "A"	Sección "B"	N° total de padres de familia
1ro	18	16	34
2do	20	18	38
3ro	20	18	38
4to	20	20	40
5to	20	20	40
6to	20	20	40
Total	118	112	230

Nota: La tabla muestra el número total de padres de familia de la I. E.

Muestra

Según el autor Bernal, (2016) refiere que la muestra de estudio, es aquella parte de una determinada población que fue seleccionada, por el cual se logra conseguir la información necesaria para el desarrollo del estudio investigativo, para luego ser medida y observada en relación a las variables de estudio.

Para el presente informe de tesis se consideró la muestra de 143 padres de familia de educación primaria de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022. Teniendo en cuentas los siguientes criterios:

Criterio de inclusión

- Ser PP.FF. y/o tutores que tengan hijos matriculados en la Institución Educativa nivel primario.
- Los PP.FF. y/o tutores que tengan accedan ser parte de la muestra.
- Los PP.FF. y/o tutores que acepten el consentimiento informado.
- Los PP.FF. y/o tutores que sean mayores de edad.
- Los PP.FF. y/o tutores que hayan completado todos los ítems de ambos cuestionarios.
- Estar presente un miembro de PP. FF y/o tutores.

Criterio de exclusión

- Los PP.FF. de la mencionada Institución Educativa que presenten algún problema (dificultad de entender los cuestionarios) o déficit mental, imposibilitándoles desarrollar la encuesta.
- Los PP. FF que no deseen participar en la aplicación de la encuesta.
- Los PP. FF que no acepten el consentimiento informado.
- Los PP. FF que tengan alguna dificultad con problemas con la conectividad (red, internet, equipo móvil básico, etc).

Muestreo

En el presente estudio investigativo, se empleó un muestreo de tipo Probabilístico, mediante la fórmula empleada del aleatorio simple, obteniendo una muestra de 143 padres de familia. Según los autores Hernández, Fernández, & Baptista, (2017) refiere que; en aquellas muestras probabilísticas: “Todos los componentes de la población, tienen la misma oportunidad de ser elegidos para la muestra: ya sea de manera aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo”. Se tiene la siguiente formula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

N= 230 (Número total de población)

k=1.96 (95 % nivel de confianza)

e= 5 (error 5% (0.05))

p=0.5 (Probabilidad de ocurrencia del evento (0.50))

q= 0.5 (complemento de p (0.50))

n= 143 (total obtenido)

2.2. Instrumentos, técnicas, equipos de laboratorio de recojo de datos

Técnica: En este estudio investigativo se tiene como técnica la evaluación psicométrica, el cual reside en la aplicación de instrumentos confiables y válidos que permita evaluar los distintos tipos de violencia y los pensamientos patriarcales de las parejas; en donde la información brindada por los participantes será recolectada y analizada.

Instrumentos:

En el presente estudio investigativo se aplicará dos tipos de instrumentos:

- **Escala de Violencia de Pareja (Bejarano & Vega, 2014):** En esta investigación se construyó un instrumento psicológico, titulada: “Escala de violencia en relaciones de pareja”. Tiene como objetivo, establecer los niveles de violencia existentes en aquellos vínculos de parejas.

El primer lugar se realiza una revisión profunda de la teoría, todo ello con el fin de saber aquellas investigaciones similares con la variable estudiada. Del mismo modo, se verificaron distintas pruebas psicológicas el cual fueron construidas y validadas, que guardan relación con la exploración sobre la violencia en los vínculos de parejas; el cual, fueron adaptados en la construcción de la escala “Natera, Juárez y Tiburcio, (2004); Muñoz, Andreu, Graña, O’leary y Gonzales, (2007); Rodríguez, López, Rodríguez, Bringas, Antuña y Estrada (2010)”, así como también, modelos teóricos que aportaron en la elaboración de la mencionada prueba: Modelo Teórico Ecológico de Urie Bronfenbrenner y Alberth Bandura, (2007).

La elaboración del test en mención se realizó por medio de la clasificación de unos reactivos de un universo de ítem total, el cual fueron estructurados en base a la dimensión que plantea dicha prueba (física, psicológica y sexual), en el cual fueron elegidas teóricamente para seleccionar un mínimo de 08 ítem por cada

dimensión de trabajo y a su vez la cantidad suficiente de ítem que avale una dimensión.

Esta escala está compuesta por 21 ítems, la cual se subdividen en 4 dimensiones (violencia en conductas de restricción, violencia física, violencia sexual y violencia en conductas de restricción).

La prueba se encuentra en la escala de Likert de 1 a 5 alternativas (0 = nunca, 1 casi nunca, 2 = a veces, 3 = casi siempre y 4 = siempre)

La mencionada prueba tiene una confiabilidad de 0.902 de alfa de Cronbach. Así mismo; la presente investigación obtuvo un 0.977 en alfa de Cronbach.

Valores:

- Nunca (1)
- Casi nunca (2)
- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

Niveles:

- No existe: Percentiles (0 Pc. al 24 Pc) Puntaje (21 pts. al 41 Pts.)
- Bajo : Percentiles (25 Pc. al 49 Pc) Puntaje (42 pts. al 62 Pts.)
- Medio : Percentiles (50 Pc. al 74 Pc) Puntaje (63 pts. al 83 Pts.)
- Alto : Percentiles (75 Pc. al 100 Pc) Puntaje (84 pts. al 105 Pts.)

- **Escala de pensamientos patriarcales (Yoon, et. al., 2015):** la mencionada escala tiene su origen en la Patriarchal Beliefs Scale (PBS), el cual está compuesta por 35 ítem, los cuales buscan detectar la existencia de aquellos pensamientos que son propios y característicos del patriarcado, que residen en tres niveles de identificación: Micro, Meso y Macro. La mencionada escala posee un modelo de respuesta: tipo Likert con 06 alternativas de respuesta (1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Ligeramente en desacuerdo, 4=Ligeramente de acuerdo, 5=De acuerdo, 6=Totalmente de acuerdo) siendo el puntaje alto sinónimo de aprobación de los pensamientos patriarcales.

La referida escala fue adaptada al entorno peruano mediante el análisis de una consistencia interna; así también se realizó la evaluación de especialistas en la materia. Es preciso mencionar que el instrumento muestra altos índices de confiabilidad en el rango obtenido: $\alpha = 0.76$ $\alpha = 0.97$. Los elementos de la mencionada escala mostraron niveles elevados de confiabilidad: Poder Institucional de los Hombres ($\alpha = .93$), Inferioridad Inherente de las Mujeres ($\alpha = .93$) y Roles de Género Domésticos ($\alpha = .96$).

Partiendo de este punto, se puede mencionar que en el presente estudio investigativo se obtuvo como resultado un nivel alto de confiabilidad de escala total: ($\alpha = .945$).

En este instrumento podemos apreciar tres factores primordiales:

Adaptación en propiedades psicométricas:

Niveles considerados con los siguientes baremos

Valores:

- Totalmente en desacuerdo (1)
- En desacuerdo (2)
- Ligeramente en desacuerdo (3)
- Ligeramente de acuerdo (4)
- De acuerdo (5)
- Totalmente de acuerdo (6)

Niveles:

- Micro : Percentiles (01 Pc. al 32 Pc)
- Meso : Percentiles (33 Pc. al 65 Pc)
- Macro : Percentiles (66 Pc. al 100 Pc)

Puntajes directos:

Tabla 2: Puntaje de escala de pensamiento patriarcales.

Niveles	Poder institucio	Inferioridad inherente	Roles de género doméstico	Pensamientos patriarcales
---------	------------------	------------------------	---------------------------	---------------------------

	nal de los hombres	de las mujeres		
Micro (menor aceptación)	12-31	12-31	11-29	35-93
Meso (aceptación)	32-51	32-51	30-47	94-150
Macro (Mayor aceptación)	52-72	52-72	48-66	151-210

Nota: Esta tabla muestra el Puntaje de escala de pensamiento patriarcales.

2.3. Análisis de la información

De acuerdo a la naturaleza, este estudio investigativo se desarrolló de la siguiente forma:

En primer lugar, se procedió a validar los instrumentos que fueron utilizados, mediante el análisis y el juicio de expertos en la materia.

Luego, se procedió a solicitar la autorización respectiva al director(a) de la mencionada I.E., con el objetivo de emplear los instrumentos de la muestra piloto para la respectiva validación del mismo. El siguiente paso consistió en la coordinación con los profesores de la mencionada Institución Educativa encargados del 1° al 6° grado de primaria, para solicitar a los padres de familia la colaboración respectiva en la aplicación el cuestionario.

Como siguiente paso se procedió a la validación de los cuestionarios, para determinar con exactitud en nivel **de confiabilidad** mediante **el alfa de Cronbach**.

Subsiguiente a **la** verificación y validación de los instrumentos; se procedió a requerir el permiso respectivo al director y los profesores de la I.E. para el empleo del cuestionario a los padres de familia y seguir con el desarrollo de la investigación.

Como siguiente paso, se realizó la tabulación de los datos en el paquete estadístico SPSS 25; recogidos en la aplicación del cuestionario a todos los padres y/o tutores de la mencionada I.E., revisando cada uno de los instrumentos aplicados para verificar si fueron completados la totalidad de los ítems.

Para la ejecución y adecuación del análisis descriptivo en los resultados, se procedió a utilizar el programa Microsoft Excel 2022, para poder elaborar y efectuar

las tablas estadísticas, gráficos, los porcentajes, niveles, dimensiones, prueba de normalidad.

2.4. Aspectos éticos en investigación

En el presente estudio investigativo se dispuso tomar en consideración el modelo ético – legal, el cual tiene por finalidad resguardar y proteger la integridad personas participantes en este presente estudio.

Según el autor Belmont (citado por Urday, 2017) refiere que el consentimiento informado está orientado a la beneficencia y no maleficencia, el cual consiste en brinda un trato ético a cada participante de este estudio investigativo; no solo en sus decisiones que pueda tomar, más al contrario, protegiéndolo de aquellas situaciones que puedan ocasionar un daño, velando así por el bienestar de la persona. Así mismo en este estudio, se procederá a proporcionar una información veraz, confiable fidedigna y valida que será proporcionado a través del procesamiento de los datos mediante los instrumentos de medición.

De igual manera mencionar que el consentimiento informado está fundamentado en la autonomía de las personas, la justicia y el respeto a las diferencias individuales que puedan tener, manteniendo siempre la confidencialidad de su identidad en relación a las preguntas o ítems que se formulará, el cual serán llenados de manera anónima.

Así mismo, el código de ética del “Colegio de Psicólogos del Perú” menciona que los psicólogos están en la obligación de proteger la información de la persona con el fin de proteger su identidad, refiriendo los siguientes artículos:

Art. 81. El investigador está en la obligación de informar al participante sobre las características y otros aspectos del estudio investigativo que puedan inducir en la decisión del participante.

Art. 82. En este artículo hace mención a la apertura y la honestidad en ¹la aplicación de la metodología de estudio, el cual es una característica fundamental que tiene que tener el investigador hacia los participantes.

Art. 87. En este artículo hace mención a aquella información que se obtiene producto de la recolección de datos, tiene que ser de manera confidencial y reservada o caso contrario se halla contraído un acuerdo previo para su difusión, previa manifestación a los participantes.

III. RESULTADOS

Tabla 3: Nivel de violencia de pareja.

Niveles de violencia de pareja	fi	%
No existe	9	6.3%
Bajo	48	33.6%
Medio	72	50.3%
Alto	14	9.8%
Total	143	100.0%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de violencia de pareja de acuerdo a la Escala de Violencia de Pareja. (Bejarano & Vega 2014)

Interpretación: se observa que, de 143 padres de familia la mayor proporción de la población con el 50,3% se encuentra en el nivel de tipo Medio, seguido por nivel de tipo Bajo con el 33,6% de la población estudiada.

Tabla 4: Niveles de pensamientos patriarcales.

Niveles de pensamientos patriarcales	fi	%
Micro	8	5.6%
Meso	92	64.3%
Macro	43	30.1%
Total	143	⁴ 100.0%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de violencia de pareja de acuerdo a la ³ Escala de pensamientos Patriarcales (Yoon, et. al., 2015)

Interpretación: se observa que, de 143 padres de familia la mayor proporción de la población con el 64,3 % se encuentra en el nivel Meso, seguido por el nivel Macro con el 30,1% de la población estudiada.

Tabla 5: Relación que existe entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

		Correlaciones	
		Violencia de pareja	Pensamientos patriarcales
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,304**
		N	143
Pensamientos patriarcales		Coeficiente de correlación	,304**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	143

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Esta tabla muestra la medida simétrica en base a la Escala de Violencia de Pareja (Bejarano & Vega 2014) y la Escala de pensamientos Patriarcales (Yoon, et. al., 2015)

Hipótesis general

H₁: Existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

H₀: No existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Criterio de decisión:

Si p - valor es <.05 : Se acepta la Hipótesis nula (H₀)

Si p - valor es >.05 : Se acepta la Hipótesis alterna (H₁)

Interpretación:

Siendo p - valor = 0.000 menor al valor = 0.05 tomamos la determinación de desestimar la hipótesis H₀ y aceptar el H₁, concluyendo que, SI existe una relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Tabla 6: Tabla cruzada entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Tabla cruzada Violencia de pareja*Pensamientos patriarcales

		Pensamientos patriarcales				
		Micro	Meso	Macro	Total	
Violencia de pareja	No existe	Recuento	1	8	0	9
		% del total	0,7%	5,6%	0,0%	6,3%
	Bajo	Recuento	7	29	12	48
		% del total	4,9%	20,3%	8,4%	33,6%
	Medio	Recuento	0	50	22	72
		% del total	0,0%	35,0%	15,4%	50,3%
	Alto	Recuento	0	5	9	14
		% del total	0,0%	3,5%	6,3%	9,8%
	Total	Recuento	8	92	43	143
		% del total	5,6%	64,3%	30,1%	100,0%

Nota: Esta tabla muestra la tabla cruzada entre la Violencia de Pareja. (Bejarano & Vega 2014) y pensamientos Patriarcales (Yoon, et. al., 2015)

Interpretación: en la tabla N°7 se observa que en mayor porcentaje con el 35,0 % pertenece al tipo Meso - Medio, seguido por el 20,3 % perteneciente al tipo Meso - Bajo del total de evaluados.

Tabla 7: Determinar la relación existe entre la violencia de pareja y poder institucional de los hombres.

Objetivo Específico N° 1:

		Correlaciones	
		Violencia de pareja	Poder institucional de los hombres
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,265**
		N	143
Poder institucional de los hombres		Coeficiente de correlación	,265**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	143

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Esta tabla muestra la medida simétrica entre la Violencia de Pareja y poder institucional de los hombres.

Hipótesis específicas

H₂ : Existe relación entre violencia de pareja y poder institucional de los hombres en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

H₀ : No existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Criterio de decisión:

Si p - valor es <.05 : Se acepta la Hipótesis nula (H₀)

Si p - valor es >.05 : Se acepta la Hipótesis alterna (H₂)

Interpretación:

Siendo p – valor = 0.001 menor al valor = 0.05 tomamos la determinación de desestimar la hipótesis H₀ y aceptar el H₂, concluyendo que, SI existe una relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Tabla 8: Determinar la relación existe entre la violencia de pareja e inferioridad inherente de las mujeres.

Objetivo Específico N° 2:

		Correlaciones	
		Violencia de pareja	Inferioridad inherente de las mujeres
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	143
Inferioridad inherente de las mujeres		Coeficiente de correlación	,312**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	143

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Esta tabla muestra la medida simétrica entre la Violencia de Pareja e inferioridad inherente de las mujeres.

H₃ : Existe relación entre violencia de pareja y poder institucional de los hombres en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

H₀ : No existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Criterio de decisión:

Si p - valor es <.05 : Se acepta la Hipótesis nula (H₀)

Si p - valor es >.05 : Se acepta la Hipótesis alterna (H₃)

Interpretación:

Siendo p – valor = 0.000 menor al valor = 0.05 tomamos la determinación de desestimar la hipótesis H₀ y aceptar el H₃. concluyendo que, SI existe una relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Tabla 9: Determinar la relación existe entre la violencia de pareja y roles de género doméstico.

Objetivo Específico N° 3:

		Correlaciones		
			Violencia de pareja	Roles de género doméstico
Rho de Spearman	Violencia de pareja	Coefficiente de correlación	1,000	,251**
		Sig. (bilateral)	.	,002
	N	143	143	
	Roles de género doméstico	Coefficiente de correlación	,251**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
	N	143	143	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Esta tabla muestra la medida simétrica entre la Violencia de Pareja y roles de género doméstico.

H₄: Existe relación entre violencia de pareja y roles de género doméstico.

H₀: No existe relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

Criterio de decisión:

Si p - valor es <.05 : Se acepta la Hipótesis nula (H₀)

Si p - valor es >.05 : Se acepta la Hipótesis alterna (H₄)

Interpretación:

Siendo p - valor = 0.002 menor al valor = 0.05 tomamos la determinación de desestimar la hipótesis H₀ y aceptar el H₄, concluyendo que, SI existe una relación entre la violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una Institución Educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022.

IV. DISCUSIÓN

En el presente estudio se tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres familia de una institución educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022. Con el propósito de conocer si en los padres de familia existe violencia de pareja en relación de conductas de restricción, conductas de desvalorización, violencia física y sexual; también saber si existe aceptación de pensamientos patriarcales concernientes a ideas sobre la autoridad y liderazgo de los hombres, estatus subordinado, restricción o exclusión de los diferentes roles sociales y la percepción que se tiene sobre los roles de las mujeres y el hombre en la familia dando como resultado una relación directa.

En base a los resultados alcanzados podemos evidenciar que SI existe una conexión y/o relación de significación aproximada entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales (Rho de Spearman= ,000; $p < .05$). La relación entre ambas variables es evidenciada puesto que en la actualidad se sigue dando la violencia a la mujer tales como: violencia psicológica, conductas verbales cohesivas, violencia física, restricciones y violencia sexual, tal como lo menciona el autor Arrayán (2019) el cual nos menciona que la violencia se ha naturalizado y arraigado en el día a día en gran parte de nuestra sociedad, donde se va transmitiendo, reproduciendo y materializando de generación en generación, siendo uno de los factores que contribuye a la violencia: la familiaridad o la idea arraigada de algo “normal” y la cultura de la violencia, esta teoría contribuye a las investigaciones realizadas por donde nos manifiesta que las mujeres del distrito de Junín, víctimas de violencia tanto psicológica, física y sexual aceptan y asumen este hecho por la idiosincrasia cultural y social formadas por un modelo patriarcal.

Por otro lado, en la investigación realizada por los autores Huamán & Medina (2017) evidencian en su resultado obtenido la existencia de una correlación positiva moderada o una dependencia emocional con los agresores, es decir que las mujeres del mencionado lugar no abandonen a sus parejas, sin lugar a dudas esta situación incrementa el riesgo de feminicidios en la región de la sierra central del Perú, dando validez al presente estudio investigativo, puesto que el mencionado estudio se realizó en una región semejante al que mencionan los anteriores autores.

De los resultados conseguidos en la presente investigación, ligado con ¹¹ la variable de violencia de pareja, se pudo observar que el nivel con mayor predominio es el nivel medio de los niveles de violencia con un 50,3% del total de la población estudiada. El mencionado resultado se asemeja con lo descrito por los autores Rendón & Ruiz, (2018) quien en su estudio investigativo pudo evidenciar que la violencia hacia la mujer está muy naturalizada en la sociedad en general, transmitiendo, recreando y materializando la violencia. Trabajando en ese sentido para sensibilizar y empoderar a las mujeres a fin de que puedan percibir las manifestaciones de violencia que son invisibles y normalizadas por la cultura dominante. La modalidad más utilizada en la violencia de pareja son las conductas verbales coercitivas como parte de ¹ la violencia psicológica; el acoso ¹ como violencia sexual, la restricción de movilidad como violencia simbólica. ¹ el lenguaje sexista y los estereotipos de género.

De la misma forma y en relación a lo descrito anteriormente a la variable violencia de pareja, el autor Angulo ⁹ (2019) realizó el estudio investigativo obteniendo el siguiente resultado: el nivel de violencia en las mujeres que se registraron en el distrito de Junín-Huancayo, es ⁹ de nivel medio que se expresan en violencia física, psicológica y sexual. Esta violencia es evidenciada por múltiples factores (conflictos conyugales) entre la víctima y el maltratador. Por conclusión, la autora menciona que las mujeres víctimas, aceptan estos tipos de violencia por una índole y/o idiosincrasia cultural y social por el cual fueron formadas. En este distrito el modelo patriarcal actúa como eje organizativo y es considerado como “normal”, justificando los actos de violencia. Lo descrito anteriormente evidencia la relación estrecha que existe con la presente investigación puesto que la violencia registrada en la población del presente estudio es de nivel medio, así como también son similares los contextos puesto que la actual investigación se efectuó en el departamento de Ayacucho, perteneciente a la parte sierra del Perú, lugar donde se evidencia con mayor frecuencia la violencia de pareja y los pensamientos patriarcales.

Los resultados alcanzados con la variable de pensamientos patriarcales, tuvo como resultado un amplio porcentaje de incidencia el nivel Meso con un 64,3 % del total de la población estudiada. Dicho resultado tiene semejanza con lo mencionado por el autor Sakall, (2023) quien en su resultado investigativo pudo observar que los estudiantes del género masculino mostraban más aceptación hacia el maltrato a la mujer, presentando valores más altos y actitudes hacia una ideología patriarcal, el

análisis de regresión mostro que la ideología patriarcal es un buen predictor de las actitudes favorables hacia el maltrato de ¹¹ la mujer en la relación de pareja.

En una vertiente similar descrito por el anterior autor en relación a los pensamientos patriarcales, el autor Richard, (2018) en su análisis investigativo nos menciona que obtuvo como resultado una correlación significativa positiva entre creencias patriarcales y prevalencia del maltrato en las relaciones de pareja.

Así mismo, es preciso mencionar lo descrito por los autores Gómez & Sánchez, (2020) en el cual, según los resultados alcanzados en su estudio investigativo se demostró que un porcentaje alto de mujeres encuestadas, expresan un dominio, de haber sido influenciadas por la cultura patriarcal; el cual se manifiesta en un tipo de violencia psicológica y económica que padecen las mujeres. A raíz de lo manifestado, se obtiene ⁹ un desarrollo humano reducido en comparación con aquellas mujeres que no fueron víctimas de dicha violencia.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados alcanzados en el actual estudio investigativo realizada entre: violencia de pareja y pensamientos patriarcales en padres de una institución educativa de la provincia de Huamanga, Ayacucho 2022, podemos llegar a la conclusión de:

- Si existe una relación de significación aproximada entre las variables de violencia de pareja y pensamientos patriarcales en base al resultado obtenido: Rho de Spearman= ,000; $p < .05$.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en relación a la variable violencia de pareja, se pudo observar que el nivel con mayor predominio es el nivel medio con un 50.3% (72 PP. FF), seguido por el nivel bajo con un 33.6 % (48 PP. FF) del total de la población estudiada.
- En base a los resultados alcanzados en relación a la segunda variable, se pudo comprobar que el nivel con mayor proporción es el nivel Meso (medio) con un 64.3% (92), seguido por el nivel Macro (alto) con un 30.1% (43) del total de la población estudiada.
- De acuerdo a los resultados alcanzados en referencia a la tabla cruzada entre violencia de pareja y pensamientos patriarcales, se pudo comprobar que en mayor porcentaje con el 35,0 % pertenece al tipo Meso - Medio, seguido por el 20,3% perteneciente al tipo Meso – Bajo del total de la población estudiada.

VI. RECOMENDACIONES

11

De los resultados obtenidos se recomienda:

- Se propone al director de la Institución Educativa, tomar en cuenta estos resultados alcanzados en el actual estudio investigativo, para encaminarse a tomar estrategias preventivas e informativas en relación a las variables; dado que la violencia y el pensamiento patriarcal identificado en los padres de familia, afectan directamente en el desempeño académico de los hijos.
- Se recomienda implementar propuestas para la realización de talleres, charlas, programas, conferencias, foros, métodos y estrategias para prevenir e informar sobre el tema de: Las consecuencias negativas que ocasiona la violencia de pareja.
- Se sugiere la ejecución de programas sobre: Estilos de Crianza Positiva para erradicar actitudes de violencia. Asimismo; proponer al director, que impulse a los padres de familia para que puedan involucrarse en las diferentes actividades preventivas e informativas; las cuales, como padres ayuden a mejorar aquellas actitudes violentas que manifiestan sus menores hijos.
- Al director, se sugiere pueda articular alianzas estratégicas con instituciones competentes, especializados en el tema o profesionales idóneos para que puedan contribuir a la disminución de incidencia en relación a la violencia y los pensamientos patriarcales en los padres de familia.
- A los interesados, seguir realizando trabajos investigativos con nuestras variables en relación al desempeño académico. Además de seguir utilizando los instrumentos con poblaciones de características similares, puesto que son poblaciones más expuestas a la violencia y el pensamiento patriarcal.
- A los expertos, seguir indagando en base a la mencionada línea de investigación.

VIOLENCIA DE PAREJA Y PENSAMIENTOS PATRIARCALES EN PADRES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	saber.ucv.ve Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	revistas.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
11	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
13	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	produccioncientifica.ucm.es Fuente de Internet	<1 %
17	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 16 words

Excluir bibliografía

Apagado